Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 23.01.00.U2

Fecha: 17/11/2023

Hora: 17:40

Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

R.U.C.

Dirección

Teléfono

Fax:

Nro. Cons. : 337

Fecha: 17/11/2023

Documento: PEDIDO 000247

Concepto

: CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO.

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES		
	TÉRMINO DE REFERENCIA:		
	*REVISAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PEDIDOS A SOLICITUD DE LAS ÁREAS USUARIAS PRESENTADAS A LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO.		
	*REALIZAR LAS INTERFACES EN EL SIGA Y SIAF DE LAS ÓRDENES DE COMPRAS Y ORDENES DE SERVICIOS.		
	*REGISTRAR Y ELABORAR ÓRDENES DE COMPRA Y ORDENES DE SERVICIO EN EL SIGA DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO.		
	*REGISTRAR LAS ÓRDENES DE COMPRA Y ORDENES DE SERVICIO NO REGISTRADAS EN EL SEACE.		
	*TRÁMITES ADMINISTRATIVOS OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO.		
	LUGAR: EL SERVICIO SERA EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UGEL CUSCO.		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC









UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA Y SERVICIOS CON EL FIN DE ATENDER LOS TRABAJOS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UGEL CUSCO.

1. DEPENDENCI A SOLICITANTE	OFICINA DE ABASTECIMIENTO — UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de servicio de un asistente administrativo para el registro y elaboración de órdenes de compras y ordenes de servicios para la Oficina de Abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.
3. FINALIDAD PÚBLICA	La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en la necesidad de cumplir con las metas propuestas para el año 2023 administrativo de la Entidad. Por los objetivos que persigue la Unidad del Gestión Educativa Local Cusco— UGEL CUSCO.
4. VINCULACIÓ N AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa "GESTIÓN ADMINISTRATIVA".
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	5.1. Objetivo General El presente término de referencia tiene por objeto la Contratación de servicio de un asistente administrativo para el registro y elaboración de órdenes de compra y ordenes de servicio con el fin de atender los trabajos de la oficina de abastecimiento de la UGEL Cusco.
	5.2. Objetivos Específicos. En este sentido se requiere la contratación de una persona natural para: apoyar con las actividades inherentes administrativas de la oficina de abastecimiento, con capacidad de trabajo bajo presión, estar habituado al desempeño autónomo y orientado a resultados; cumplir con la coordinación del área usuaria para la iniciación de los estudios referenciales.
6. JUSTIFICACIÓ N DE LA CONTRATACIÓN	✓ La Oficina de Abastecimiento tiene a su cargo abastecer y cumplir con las necesidades de todas las oficinas, unidades, áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco.
	✓ La Oficina de Abastecimiento precitada, requiere contratar a una persona natural con experiencia en atender la necesidad que se pretende satisfacer bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios en el ámbito de servicios en logística en contrataciones directas.
7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	 Revisar los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de los pedidos a solicitud de las áreas usuarias presentadas a la Oficina de Abastecimiento. Realizar las interfaces en el SIGA y SIAF de las órdenes de compras y ordenes de servicios. Registrar y elaborar órdenes de compra y ordenes de servicio en el SIGA de la oficina de Abastecimiento. Registrar las Órdenes de Compra y ordenes de Servicio no registradas en el
	SEACE. ✓ Trámites administrativos ✓ Otras funciones asignadas por el jefe inmediato.









GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8. REQUISITOS	El contratista debe cumplir con el siguiente perfil:
DEL CONTRATISTA	 FORMACIÓN ACADÉMICA: ✓ Título técnico y/o bachiller en Contabilidad, Computación e Informática, Administración, Economía. EXPERIENCIA GENERAL: ✓ No menor de 2 años en el sector público y/o privado EXPERIENCIA ESPECÍFICA: ✓ No menor de 1 año en el área, unida u oficinas de administración del sector público. OTROS REQUISITOS: ✓ Manejo del SIGA y SEACE. ✓ Certificación OSCE ✓ Conocimiento en Ofimática ✓ No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
9. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PLAZO: El plazo de ejecución del servicio de registro y elaboración de órdenes de compra y ordenes de servicio en el SIGA, será desde el día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio que se realizará en tres entregables: 1° entregable: será a los 20 días de la notificación de la Orden de Servicio. 2° entregable: será a los 20 días del primer entregable.
10. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	LUGAR: El servicio será en la Oficina de Abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco, ubicada en AV. Camino Real Nº 114 Wanchaq – Cusco.
11. FORMA DE PAGO	El pago se realizará de acuerdo al término de cada entregable según la orden de servicio realizada y otorgada la conformidad para la cual se presentará la respectiva Carta del servicio en mención. Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar a la Oficina de Abastecimiento de la Entidad la siguiente documentación: • Comprobante de pago (Recibo por Honorarios Electrónico) • Copia de la Orden de Servicio • Carta de Actividades realizadas • Carta de autorización para pagos a Cuenta Interbancaria - CCI Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.
12. CONFORMIDA D DE LA PRESTACIÓN	La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco en un plazo no mayor a los 5 días de haber recibido el informe de actividades presentado por parte del Contratista.
13. PENALIDAD	La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 10 x Monto "F"x Plazo en días Donde "F" tiene los siguientes valores: a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25

CPC. Melis Diane Lana Carreño RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO





Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco UnidaddeGestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

			es Cárdenas. L- Cusco									
Presen	te											
Median		el	presente		suscrito,	postor	•	,	Legal	de RUC		
			aro bajo juran		****************	*****	**********	con		RUC		
1.			npedimento ntrataciones d			el Estado,	conforme	e al artículo 11° de l	a Ley N ° 3	0225,		
2.	Ser	respor	isable de la ve	eracida	d y autenticid	ad de los de	ocument	os e información qu	ue present	0.		
3.	Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.											
4.	coti		y de cumplir					obligaciones) pres en caso de ser fa				
5.					idas en la Ley del Procedimi			del Estado y su f General.	Reglament	o, así		
6.	Act	Jaré co	nforme a los p	orincipi	os previstos e	n la Ley de	Contrat	aciones del Estado	•			
Cusco,		de	del 2	2023								
					Nombres y Ap resentante lega			.,, o				
				DN	/ N° :		Nebbe					
				RU	CN:							





Garno Reg

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

Presente El	que	se	suscribe,	identificado	con repr	Documento esentante legal o	Nacional le la empresa	de :	Identidad	N°
Nombr	re o Raz	ón Soc	ial:							
Domic	ilio Lega	l:								
RUC:				Teléfono:		Te	léfono Celula	r:		
Correc	Electró	nico:							hegistan here	
Persor	na de Co	ontrato:				N°	DNI:			
Correc				reletotio;				r:	hard market	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
- 6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

NOMBREDELBANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11 Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco,

de

del 2023.



Gobierno Regional de Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

AO' ************************************	(Represéntate	Legal de
),con Documento de Identidad N°	en repr	resentación de
, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°	***************************************	a nerizarident 1:4- X\$
declaro lo siguiente:		
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, ases concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Esta 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-la	stituir un incumplin través de socios, i sores o personas v do, Ley N° 30225	niento a la ley, integrantes de vinculadas, en i, loa artículos
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrup a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos o representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo es citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	ción, directa o ind le administración	irectamente o apoderados,
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades comportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; a técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.		
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteri a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda ac		o, se someterá
Cusco, de Del 2023		
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empr	esa	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- > el postor deberá presentar lo siguiente:

1. adjuntar

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHARUC
- c) FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) FÍSICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO). DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) <u>VIRTUAL:</u> INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo P**DF**), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M - 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.